

2. Concepto ☐ 0 ☒ 2 Actualización

4. Número de formulario

14891659309



(415)7717212489984(8020) 0000014891659309

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)

9 0 1 3 8 6 0 4 4

6. DV

9

12. Dirección seccional

Impuestos y Aduanas de Yopal

14. Buzón electrónico

4 4

IDENTIFICACIÓN

24. Tipo de contribuyente

Persona jurídica

25. Tipo de documento

1

26. Número de identificación

27. Fecha expedición

Lugar de expedición

28. País

29. Departamento

30. Ciudad/Municipio

31. Primer apellido

32. Segundo apellido

33. Primer nombre

34. Otros nombres

35. Razón social

SAROM SOLUCIONES S.A.S.

36. Nombre comercial

37. Sigla

UBICACIÓN

38. País

COLOMBIA

39. Departamento

Casanare

40. Ciudad/Municipio

Tauramena

41. Dirección principal

CR 6 A 8 54

42. Correo electrónico

efacturasarom@yahoo.com

43. Código postal

8 5 4 0 3 0

44. Teléfono 1

3 1 3 8 7 6 1 3 4 8

45. Teléfono 2

3 1 1 8 0 3 7 5 1 5

CLASIFICACIÓN

Actividad económica

Actividad principal

46. Código

7 0 1 0

47. Fecha inicio actividad

2 0 2 0 0 6 0 1

Actividad secundaria

48. Código

6 1 1 0

49. Fecha inicio actividad

2 0 2 0 0 6 0 1

Otras actividades

50. Código

6 1 2 0 1 8

Ocupación

51. Código

52. Al menos establecer mientas

Responsabilidades, Calidades y Atributos

53. Código

5 7 1 4 4 2 4 8 5 2

05- Impto. renta y compl. régimen ordinario

07- Retención en la fuente a título de renta

14- Informante de exogena

42- Obligado a llevar contabilidad

48 - Impuesto sobre las ventas - IVA

52 - Facturador electrónico

Obligados aduaneros

54. Código

1 2 3 4 5 6 7 8 9 10

11 12 13 14 15 16 17 18 19 20

55. Forma

56. Tipo

Exportadores

Servicio

1

2

3

57. Modo

58. CPC

IMPORTANTE: Sin perjuicio de las actualizaciones a que haya lugar, la inscripción en el Registro Único Tributario -RUT-, tendrá vigencia indefinida y en consecuencia no se exigirá su renovación

Para uso exclusivo de la DIAN

59. Anexos

SI

NO

X

60. No. de Folios:

0

61. Fecha

2023 - 01 - 27 / 09 : 44 : 36

La información suministrada a través del formulario oficial de inscripción, actualización, suspensión y cancelación del Registro Único Tributario (RUT), deberá ser exacta y veraz; en caso de constatar inexactitud en alguno de los datos suministrados se adelantarán los procedimientos administrativos sancionatorios o de suspensión, según el caso.

Parágrafo del artículo 1.6.1.2.20 del Decreto 1625 de 2016

Firma del solicitante:

Sin perjuicio de las verificaciones que la DIAN realice.

Firma autorizada:

984. Nombre MORALES JIMENEZ EDILMERLEY

985. Cargo Representante legal Certificado